

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

| | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Sujeto Obligado | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ) |
| Folio | 271473900000425 |
| Fecha de solicitud | 19/12/2024 |
| Nombre del solicitante | Regeneracion2024 |
| Representante (en su caso) | |

Detalle de la Solicitud

| | |
|-----------------------|---|
| Información requerida | ¿Cuáles son las personas que laboran en las instituciones referidas con los apellidos "Méndez Denis" y/o "Méndez" y/o "Denis", con sus respectivos cargos, y cuál es su relación de parentesco familiar de cada una de ellas con las siguientes personas: 1) Fabiola Méndez Denis (Coordinadora General de Centros Integradores del Estado de Tabasco); 2) Adriana Patricia Méndez Denis (Sub-Consejera de Asuntos Jurídicos del Estado de Tabasco); y 3) Lorena Méndez Denis (Delegada Federal de Bienestar en Tabasco)? |
| Datos adicionales | Alta sospecha de Nepotismo y Abuso del Poder en el Gobierno del Estado de Tabasco, contrario a la Cuarta Transformación. |
| Medio de notificación | Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT |

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

| | | |
|--|-----------------|------------|
| Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia) | 15 días hábiles | 27/01/2025 |
| Requerimiento de información (Prevención) | 5 días hábiles | 13/01/2025 |
| Incompetencia | 3 días hábiles | 09/01/2025 |

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Folio PNT: 271473900000425
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/004/2025
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/091/2025
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 24 de enero de 2025.

CUENTA: Con el oficio TSJ/RH/123/2025, signado por el Lic. Romualdo Díaz Vázquez, Coordinador de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900000425**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900000425**, recibida el diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro a las catorce horas con veintiocho minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: “...¿**Cuáles son las personas que laboran en las instituciones referidas con los apellidos "Méndez Denis" y/o "Méndez" y/o "Denis", con sus respectivos cargos, y cuál es su relación de parentesco familiar de cada una de ellas con las siguientes personas: 1) Fabiola Méndez Denis (Coordinadora General de Centros Integradores del Estado de Tabasco); 2) Adriana Patricia Méndez Denis (Sub-Consejera de Asuntos Jurídicos del Estado de Tabasco); y 3) Lorena Méndez Denis (Delegada Federal de Bienestar en Tabasco)?...(sic)...**”. Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,

Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

| No. | Número de Oficio | Área | Responsable |
|-----|------------------|---|----------------------------|
| 1 | TSJ/RH/123/2025 | Coordinación de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Tabasco | Lic. Romualdo Díaz Vázquez |

Oficio TSJ/RH/123/2025:

“...Con fundamento en los artículos 6 párrafo séptimo y 76 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, al respecto informo, que derivado de la revisión a los archivos documentales y del Sistema Integral de Recursos Humanos de este Poder Judicial, se obtuvo lo siguiente:

| NOMBRE | CATEGORIA |
|------------------------------------|--|
| DE DIOS MÉNDEZ ROSA ISELA | PROFESIONISTA "A" |
| MÉNDEZ PEREYRA LEOCADIO | PROFESIONISTA "A" |
| MÉNDEZ CALCANELO GUADALUPE | JEFE(A) DE ÁREA A |
| MÉNDEZ MARTÍNEZ JOSE ALFREDO | OPERADOR(A) ESPECIAL |
| HERRERA MÉNDEZ BERTHA | JEFE(A) DE ÁREA A |
| MÉNDEZ GOMEZ JOSE DEL CARMEN | TECNICO(A) EN VIDEO Y AUDIO |
| MÉNDEZ MORALES MARIA DE LOS SANTOS | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| MÉNDEZ CALCANELO ENEYDA | SECRETARLO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| HERNANOEZ DENIS CECILIA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| PASTOR MÉNDEZ MARISELA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| OSORIO MÉNDEZ NOEMI | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| ZACARIAZ MÉNDEZ ELSA | CONSERJE JUDICIAL |
| MÉNDEZ GOMEZ ORALIA | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| RAMOS MÉNDEZ GLORIA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| DENIS TRINIDAD LORENA | JUEZ(A) |
| ORUETA MÉNDEZ ELDA BEATRIZ | DIRECTOR(A) GENERAL DE LA VISITADURIA JUDICIAL |
| GUZMÁN MÉNDEZ MARIA ELENA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| ZAPATA MÉNDEZ LORENA | PROYECTISTA DE JUEZ |
| ZAPATA MÉNDEZ VICTOR IVAN | SECRETARIO(A) JUDICIAL |
| DENIS RODRIGUEZ JACQUELINE | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| HERNÁNDEZ MÉNDEZ LORENA | SECRETARIO(A) JUDICIAL |

“2025, Año de la Mujer Indígena”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

| | |
|---|---|
| MÉNDEZ FLORES CESAR AUGUSTO | CONSERJE JUDICIAL |
| MÉNDEZ DÍAZ TILA CRISTINA | AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA |
| SOL MÉNDEZ IRIS MAYTE | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| LÓPEZ MÉNDEZ MIGUELINA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| PÉREZ MÉNDEZ PRISCILA | CONCILIADOR(A) JUDICIAL |
| MÉNDEZ JIMÉNEZ YURI | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| PAZ MÉNDEZ MARIA APOLONIA | CONCILIADOR(A) JUDICIAL |
| LANDERO MÉNDEZ ADRIANA | JEFE(A) DE UNIDAD DE SALA |
| MÉNDEZ DE DIOS EVANGELINA | SECRETARIO(A) DE MESA |
| MÉNDEZ DE LA CRUZ JUANA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| MÉNDEZ MAGAÑA MIRALDELLY | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| PÉREZ MÉNDEZ MARITZA DEL CARMEN | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| MÉNDEZ BUSQUET ERIK JHOVANY | CONSERJE JUDICIAL |
| MÉNDEZ GONZÁLEZ BARTOLA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| CRUZ MÉNDEZ SARAY | SECRETARIO(A) AUXILIAR DEL CONSEJO |
| GUZMÁN MÉNDEZ OTILIO | CONSERJE JUDICIAL |
| JIMÉNEZ MÉNDEZ JOSE LUIS | PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A" |
| SÁNCHEZ MÉNDEZ FABIOLA NALLELY | AUXILIAR DE SALA |
| CANO MÉNDEZ LAURA GUADALUPE | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| CRUZ MÉNDEZ JACQUELINE | NOTIFICADOR(A) LABORAL ---- |
| DOMÍNGUEZ MÉNDEZ LILIANA ISELA | PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A" |
| MÉNDEZ JIMÉNEZ STEPHANIE | CONSERJE JUDICIAL |
| MÉNDEZ ALVAREZ PASTORA GUADALUPE | JUEZ(A) |
| MÉNDEZ PÉREZ EDITH | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| MÉNDEZ LIMONCHI ARANZA | AUXILIAR DE SALA |
| MÉNDEZ ESCOBAR KAREN LIZBETH | ASISTENTE DE CAUSA Y/O SALA |
| HERNÁNDEZ MÉNDEZ MIGUEL ANGEL | GUARDIA JUDICIAL |
| PÉREZ MÉNDEZ INGRID CAROLINA | PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A" |
| MÉNDEZ GONZÁLEZ LUIS EDUARDO | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| FLORES MÉNDEZ JOSE MANUEL | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,

Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Respecto a la relación de parentesco familiar de cada una de los Servidores Judiciales, es de decirle que no es factible proporcionar dicha información toda vez que no obra en el Sistema Integral de Recursos humanos un campo o apartado en el que se registre o solicite información referente a parentescos con funcionarios o ex funcionarios públicos de otras instituciones, o de la misma, por lo tanto se desconoce...”

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio **SO/003/2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puentes de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Dra. Libertad Blanco Morales, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 24 de enero de 2024, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900000425. -----

Libertad Blanco Morales

DIRECTORA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, enero 09 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/027/2025

ROMUALDO DÍAZ VÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/004/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...¿Cuáles son las personas que laboran en las instituciones referidas con los apellidos "Méndez Denis" y/o "Méndez" y/o "Denis", con sus respectivos cargos, y cuál es su relación de parentesco familiar de cada una de ellas con las siguientes personas: 1) Fabiola Méndez Denis (Coordinadora General de Centros Integradores del Estado de Tabasco); 2) Adriana Patricia Méndez Denis (Sub-Consejera de Asuntos Jurídicos del Estado de Tabasco); y 3) Lorena Méndez Denis (Delegada Federal de Bienestar en Tabasco)?...(sic)..."

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **20 de enero del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.p. Archivo

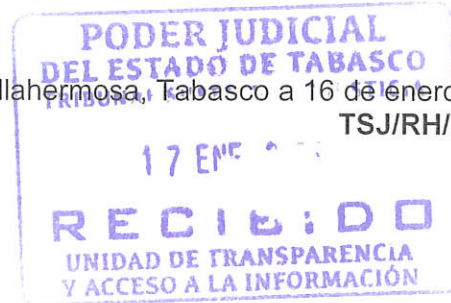
**COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

Tel. 993 592 2780 ext. 4206 y 4646
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



Villahermosa, Tabasco a 16 de enero de 2025.

TSJ/RH/123/2025.



**LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En atención a su oficio número TSJ/UT/027/2025, de fecha 09 de enero de 2025, referente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/004/2025, a la letra dice:

“...¿Cuáles son las personas que laboran en las instituciones referidas con los apellidos “Méndez Denis” y/o “Méndez” y/o “Denis”, con sus respectivos cargos, y cuál es su relación de parentesco familiar de cada una de ellas con las siguientes personas: 1) Fabiola Méndez Denis (Coordinadora General de Centros Integradores del Estado...(sic)...”

Con fundamento en los artículos 6 párrafo séptimo y 76 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, al respecto informo, que derivado de la revisión a los archivos documentales y del Sistema Integral de Recursos Humanos de este Poder Judicial, se obtuvo lo siguiente:

| NOMBRE | CATEGORÍA |
|------------------------------------|--|
| DE DIOS MENDEZ ROSA ISELA | PROFESIONISTA "A" |
| MENDEZ PEREYRA LEOCADIO | PROFESIONISTA "A" |
| MENDEZ CALCANELO GUADALUPE | JEFE(A) DE ÁREA A |
| MENDEZ MARTINEZ JOSE ALFREDO | OPERADOR(A) ESPECIAL |
| HERRERA MENDEZ BERTHA | JEFE(A) DE ÁREA A |
| MENDEZ GOMEZ JOSE DEL CARMEN | TECNICO(A) EN VIDEO Y AUDIO |
| MENDEZ MORALES MARIA DE LOS SANTOS | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| MENDEZ CALCANELO ENEYDA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| HERNANDEZ DENIS CECILIA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| PASTOR MENDEZ MARISELA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| OSORIO MENDEZ NOEMI | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| ZACARIAZ MENDEZ ELSA | CONSERJE JUDICIAL |
| MENDEZ GOMEZ ORALIA | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| RAMOS MENDEZ GLORIA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| DENIS TRINIDAD LORENA | JUEZ(A) |
| ORUETA MENDEZ ELDA BEATRIZ | DIRECTOR(A) GENERAL DE LA VISITADURIA JUDICIAL |
| GUZMAN MENDEZ MARIA ELENA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| ZAPATA MENDEZ LORENA | PROYECTISTA DE JUEZ |
| ZAPATA MENDEZ VICTOR IVAN | SECRETARIO(A) JUDICIAL |
| DENIS RODRIGUEZ JACQUELINE | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| HERNANDEZ MENDEZ LORENA | SECRETARIO(A) JUDICIAL |
| MENDEZ FLORES CESAR AUGUSTO | CONSERJE JUDICIAL |
| MENDEZ DIAZ TILA CRISTINA | AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA |

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Tel. 993 592 2780 ext. 4206 y 4646
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

| NOMBRE | CATEGORÍA |
|----------------------------------|------------------------------------|
| SOL MENDEZ IRIS MAYTE | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| LOPEZ MENDEZ MIGUELINA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| PEREZ MENDEZ PRISCILA | CONCILIADOR(A) JUDICIAL |
| MENDEZ JIMENEZ YURI | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| PAZ MENDEZ MARIA APOLONIA | CONCILIADOR(A) JUDICIAL |
| LANDERO MENDEZ ADRIANA | JEFE(A) DE UNIDAD DE SALA |
| MENDEZ DE DIOS EVANGELINA | SECRETARIO(A) DE MESA |
| MENDEZ DE LA CRUZ JUANA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| MENDEZ MAGAÑA MIRALDELLY | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| PEREZ MENDEZ MARITZA DEL CARMEN | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| MENDEZ BUSQUET ERIK JHOVANY | CONSERJE JUDICIAL |
| MENDEZ GONZALEZ BARTOLA | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| CRUZ MENDEZ SARAY | SECRETARIO(A) AUXILIAR DEL CONSEJO |
| GUZMAN MENDEZ OTILIO | CONSERJE JUDICIAL |
| JIMENEZ MENDEZ JOSE LUIS | PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A" |
| SANCHEZ MENDEZ FABIOLA NALLELY | AUXILIAR DE SALA |
| CANO MENDEZ LAURA GUADALUPE | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| CRUZ MENDEZ JACQUELINE | NOTIFICADOR(A) LABORAL |
| DOMINGUEZ MENDEZ LILIANA ISELA | PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A" |
| MENDEZ JIMENEZ STEPHANIE | CONSERJE JUDICIAL |
| MENDEZ ALVAREZ PASTORA GUADALUPE | JUEZ(A) |
| MENDEZ PEREZ EDITH | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |
| MENDEZ LIMONCHI ARANZA | AUXILIAR DE SALA |
| MENDEZ ESCOBAR KAREN LIZBETH | ASISTENTE DE CAUSA Y/O SALA |
| HERNANDEZ MENDEZ MIGUEL ANGEL | GUARDIA JUDICIAL |
| PEREZ MENDEZ INGRID CAROLINA | PROFESIONAL ESPECIALIZADO "A" |
| MENDEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO | ACTUARIO(A) JUDICIAL |
| FLORES MENDEZ JOSE MANUEL | SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A" |

Respecto a la relación de parentesco familiar de cada una de los Servidores Judiciales, es de decirle que no es factible proporcionar dicha información toda vez que no obra en el Sistema Integral de Recursos humanos un campo o apartado en el que se registre o solicite información referente a parentescos con funcionarios o ex funcionarios publicos de otras instituciones, o de la misma, por lo tanto se desconoce.

Sin mas por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ROMUALDO DIAZ VAZQUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS



c.g.p. Archivo
GJJS/JPPM